

### **RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

№ RESOLUCIÓN 103 N° INF. TECNICO 87 TRAMITADA 16/05/2014

REF: Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENTIF.372014516-3929-2010-030120813

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 3929/2010

#### CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE subdepto de Tranportes Especiales

16/05/2014

TRAMITADA

**RESUELVO** (Exento)

#### DRV EX Nº 103 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <a href="1166ZEX">1166ZEX</a>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <a href="1267">87</a> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>VALESKA CANALES VALDERRAMA</u> la cantidad de  $\underline{0,17}$  U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de  $\underline{0}$ , por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA Director(S) Regional Vialidad XV Región - Arica Parinacota

lidad

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014



## INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

 № .TECNICO
 № SOLICITUD
 IN

 87
 9853
 15/0

INGRESO 15/05/2014 REGIÓN DE TRAMITE XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD\_AUTENTIF. 372014516-3929-2010-030120813

IDENTIFICACIÓN	N DE LA EMPRES	Α				
NOMBRE / RAZON SOCIAL	VALESKA CANALES VALDE	ERRAMA				
RUT EMPRESA	12211103-2	*	No	257		
REGIÓN	XV REGIÓN		FONO	257842		
COMUNA	ARICA		CIUDAD			
DOMICILIO	18 DE SEPTIEMBRE OF. 02		EMAIL@	leka2972@hotmail.com		
INFORMACIÓN	DE LA CARGA					
DESCRIPCIÓN CARGA	1 TANQUE VACIO CRIOGEI	NICO 80M3 MANUFACTU	JRA NRO.	15262	******	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 24.300	Tara ▶ 20.700	• •	PBT <b>▶</b> 45		
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO					
REGIONES	Origen ► XV REGIÓN		▶ XV RE			
COMUNAS	Origen ► ARICA	Desimo	▶ PUTR	E		******
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino	FRON	TERA CHUNGARA		
RUTA A RECORRER	5 NORTE,11 CH					*********
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viajo	16/05	/2014	i an il	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES	DEL VEHICULO	)			
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ : 3.40		Total ▶ 3.40		
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.17	Carga ▶ 3.50		Total ▶ 4.67		
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.0	Carga ▶ 12.70	4 3	Total ▶ 22.0		
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO D	EL TRANSPORT	E			
PATENTES	Vehiculo ▶ 1166ZEX : Se	miRemolque > 1166ZEX	Re	emolque ト		
CONFIGURACIÓ	N DE EJES					
DIST ENTRE CONJUNTOS	S 4.50	6.0				
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D) (D)	***			
PESOS X EJES	6.0 12.0	27.0				
N° DE RUEDAS	2 8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0 1.40	1.50	.)		1	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGE	ENCIAS Y/O RESTRICCIO	ONES QUI	E MAS ABAJO SE INDIC	CAN:	
dimensiones en Plazas de Se debera cumplir estrictar impedida su circulación, di alternativa. VELOCIDAD autorización HORARIO Di observaciones. RESPONS ocasionar liberando a la individual. No autorizado.	comunicada a Carabineros de Pesaje Fijas y Moviles del recmente la normativa de tránsito ebido a las dimensiones auto MÁXIMA: La establecida E CIRCULACIÓN: Exclusivar ABILIDAD: El solicitante asi Direccion de Vialidad del per a pasar por puentes con lim	orrido autorizado y entreg vigente y aquellas condic vizadas, debera solicitar en la legislación Vige mente con luz natural. Ime la total responsabili juicio que de ello resulta itación de peso ni con de Y SOLO DE DIA. DEBE A	par copia copia copia copia copia que el apoyo ente o acopia copia	le esta Autorización en o se establezcan en esta a Carabineros de Chile, quella que se determ ón excepcional en hor os daños que el transp e puentes pasar a 6 k ferior a 6.1 metros	adda control. C autorización. I para el uso c ine expresam ario nocturno orte que se a m/hr, centrad	IRCULACION: En caso de ver de caminos de ente en esta se indica en autoriza pueda o y en forma
, D	AR AVISO A EMELARI, COMPA	AUTORIZACIÓN VAL	 IDA	******************		1
FECHA DESDE ▶	19/05/2014	FECHA HASTA > 21	<b></b>	014		

Director(S) Regional Vialidad XV Región - Arica Parinacota
Firma Depto de Proyectos y Estructura Firma jefe Depto. Pesaje

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA

DEPARTAMENTO DE PUENTES

# SOBIERNO DE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

Nº SOLICITUD

9853

INGRESO

15/05/2014

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA NOMBRE / RAZON SOCIAL VALESKA CANALES VALDERRAMA 12211103-2 **RUT EMPRESA** FONO 257842 XV REGIÓN REGIÓN CIUDAD ARICA COMUNA EMAIL@ leka2972@hotmail.com 18 DE SEPTIEMBRE OF. 02 DOMICILIO DE LA CARGA INFORMACIÓN 1 TANQUE VACIO CRIOGENICO 80M3 MANUFACTURA NRO.15262 DESCRIPCIÓN CARGA PBT ▶ 45 Tara ▶ 20.700 Carga > 24.300 PESO EN TONELADAS DEL TRAYECTO INFORMACIÓN Destino ▶ XV REGIÓN Origen ▶ XV REGIÓN REGIONES Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE COMUNAS Destino > FRONTERA CHUNGARA Origen ▶ ARICA LOCALIDADES RUTA A RECORRER 5 NORTE,11 CH 16/05/2014 TOTAL DE K.M. 210 Fecha Aprox. Viaje VEHICULO DEL INFORMACIÓN DIMENSIONES Total ▶ 3.40 Carga ▶ 3.40 Plataforma ▶ 2.80 ANCHO (mts) Total ▶ 4.67 Carga ▶ 3.50 Plataforma ▶ 1.17 ALTO (mts) Total ▶ 22.0 Plataforma ▶ 13.0 Carga 12.70 LARGO (mts) DEL TRANSPORTE DEL VEHICULO INFORMACIÓN 1166ZEX Remolaue > Vehiculo ▶ 1166ZEX SemiRemolque > PATENTES CONFIGURACIÓN EJES 4.50 6.0 DIST ENTRE CONJUNTOS (D) (D) (D) (D) (D) TIPO DE EJES (S) PESOS X EJES 6.0 12.0 27.0 12 Nº DE RUEDAS 8 DISTANCIAS ENTRE EJES VALESKA DE LAS MERCEDES El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que **FIRMA** el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras CANALES VALDERRAMA SOLICITANTE RESPONSABILIDAD de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión

R.U.T

12211103-2

Vialidad del perjuicio que de ello resultare.